

# DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30"  
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)

Latitude N.: 28°, 28' 30"  
Longitude: 16° 2', 50" O de San Fernando

DIARIO DE TENERIFE

Biblioteca Provincial

Laguna

Lunes 15 Junio 1891

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pue-  
blos de la Provincia . . . un mes 2 pts.  
trimestre 7 id.  
Península española . . . semestre 13 id.  
un año 25 id.  
Antillas y Extranjero. un año 32 id.  
Filipinas . . . un año 36 id.  
Un número suelto, 10 céntimos.  
Idem atrasado, 25 idem.

Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez. Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, San Roque, 48, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY  
Barómetro. . . . . 768.00.  
Termómetro á la sombra. . . . . 26.00.  
Humedad relativa. . . . . 1.00.  
Viento . . . . . N. E.  
Fuerza del viento . . . . . 1.05.  
Lluvia. . . . . 0.0.  
Cielo; parte cubierta. . . . . 0 décimas.  
Temperatura máxima de ayer . . . . . 27.5.  
Id. mínima de anoche. . . . . 17.5.  
Estado del mar. . . . . Llano.  
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 1.0.

CAMBIOS CORRIENTES

Junio, 15

España, 8 div á 0.15 p<sup>o</sup>. Dinero.  
Londres, vista, ptas. 26'33 por L. Papel.  
— 8 div. » 26'31 » »  
— 60 div. » 26'16 » »  
— 90 div. » 26'09 » »  
Paris, vista, á 4.25 p<sup>o</sup>. »  
— 8 div. á 4'18 » »  
Oro, de 0.00 á 0.25 p<sup>o</sup>, premio.  
Descuento: { En el Banco, á 0 p<sup>o</sup> anual.  
En la Plaza, de 6 á 8 p<sup>o</sup> anual.

Sección Religiosa

Junio, 15

Santo de hoy.—S. Modesto.  
Santo de mañana.—Sta. Julita.

POR UNA MUJER

(32)

NOVELA ORIGINAL

DE

LEOPOLDO STAPLEUX

con él sobre la mesa de una manera ruidosa.

Acudió en seguida Palonsol, gritando, como es costumbre entre la gente del oficio.

—¡Allá va, allá vá!

—¿Cuánto se debe, señor Palonsol?—le preguntó Santiago Bertrand.

—¿Cuánto se debe?—repitió el tabernero.—Vamos á ver; diez botellas, á un franco cincuenta céntimos, hacen quince francos; luego el barco treinta suelos, diez y seis cincuenta; y ¿cuántos cigarros?...

—Doce—contestó Santiago Bertrand, apoderándose de los que habían quedado sobre la mesa y metiéndoselos en el bolsillo, si bien haciendo la siguiente salvedad:

—Señores, ya sabéis que soy vuestro proveedor, recordádmelo cuando estemos en los postres.

—Doce cigarros á tres suelos, un franco

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada y Novena de S. Antonio á las 8; á las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1300 D. Diego Lopez de Haro funda la villa de Bilbao.  
1506 Muere Cristóbal Colón.  
1606 Nace Rembrandt, pintor flamenco.  
1775 Jorge Washington es nombrado General en Jefe  
1888 Muere Federico III, emperador de Alemania.

Registro Civil

Junio, 13 y 14

NACIMIENTOS { Varones. . . . . »  
Hembras . . . . . 1  
Total. . . . . 1

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Alfredo Cabrera y Suárez, natural de esta ciudad, 9 meses. Valle del Bufadero.—Enteritis.

MATRIMONIOS

Miguel Sansón y Barrios, natural de esta ciudad, 38 años, con Mariana Ojeda y Varona, de Nuevitas, 35 años.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Cazadores el C. T. C. D. Francisco Miera Hospital y Provisiones, el tercer Cap. de mismo cuerpo.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos, del referido Cuerpo.—El General Gobernador interino, Corsini.—Comunicada.—El 1.º ayudante, Emilio Tugores.

BOLETIN OFICIAL DEL 12

Contiene: Gobierno civil; declara en estado de deslinde el monte público de Mogán; da cuenta de haberse solicitado autorización para prolongar la línea del tranvía del Puerto de la Luz; relación de las fincas que han de expropiarse en el término municipal de Buenavista para la construcción de un faro.—Comisión provincial; resolución de los expedientes electorales de Tejeda, Femés y Santa Ursula.

cincuenta céntimos. Un franco ochenta y dieciséis francos cincuenta, hacen dieciocho treinta.... ¡Ah! el azúcar.... Total, diecinueve francos.—dijo Palonsol, terminando su cuenta.

—Cobrad,—replicó Santiago Bertrand poniendo en la mano del tabernero el luis que le había dado el conde.

—Está muy bien, señor Bertrand. Hemos dicho diez y seis cincuenta; no, diez y ocho treinta...

Y en lugar de proseguir, el señor Palonsol se quedó con la palabra en la boca, contemplando á Juana, que decididamente le entusiasmaba.

—Hemos dicho—concluyó Bertrand—dieciocho francos treinta céntimos; más, el azúcar, diez y nueve, y un franco de propina; es cuenta bien sencilla. Os los doy en oro, no me devolvais nada y os hareis acreedor á nuestra consideración.

—¡Ah! ¡ah!—exclamaron la mayor parte de los convidados, echándose á reir.

—En oro—repitió el señor Palonsol, desconcertado con el tono de autoritaria rudeza que había empleado el guardabosque para terminar la liquidación.

—En oro ó en plata, ¿qué más os da, puesto que estamos en paz, señor Palonsol?—dijo Santiago también riendo.

—Delegación de Hacienda; anuncia vacantes de Recaudaciones.—Administración de propiedades; relación de fincas procedentes del Estado, Clero, Secuestros y Quiebras que se subastan en renta.—Administración municipal. Sta. Cruz de Tenerife; anuncia el remate de varios arbitrios y servicios y solicita en arrendamiento una casa para la escuela pública de niñas del barrio del centro. Buenavista y Galdar; anuncian el arriendo del impuesto de consumos. Telde; anuncia el remate del servicio de alumbrado público. Barlovento; da cuenta del acuerdo de solicitar autorización para gravar algunos artículos.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 13—5'30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

En la sesión de esta tarde en el Senado declaró el Ministro de Marina Sr. Beranger que el Gobierno no ha recibido ninguna noticia oficial respecto del supuesto descalabro sufrido por el General Weyler en Mindanao.

Signe adelantando la vista de la causa del matute.

La duquesa de Enríquez insiste en su negativa de que martirizara á una niña. Siguen las declaraciones.

BOLSA:

Renta perpétua, 4 p<sup>o</sup> interior, á 76 65.

Id. 4 p<sup>o</sup> exterior, á 77'90  
Acciones del Banco de España, á 419.

FABRA.

Madrid, 13—6'45 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Mr. Cumming ha sido expulsado del ejército inglés á consecuencia de la ruidosa causa instruida por cuestiones de juego.

Entonces hizose general la hilaridad, estimulada en parte por el vinillo blanco.  
—Dieciocho, diecinueve—murmuraba el bodegonero para recobrar la serenidad;—diecinueve y sobra un franco, cuenta cabal.

—Eso mismo es lo que yo os decía, buen viejo. Y ahora—añadió Bertrand,—señoras y caballeros, en marcha.

—¡En marcha!—repitieron Mateo y Tomás.

Volvió á organizarse la comitiva y se emprendió el camino que se había traído para venir «Al verdadero gobio cossonés».

El hambre había reemplazado á la sed; todos estaban en ayunas desde aquella mañana y el aire libre había estimulado los estómagos; así es que, á pesar del cansancio que empezaba á dejarse sentir en algunos, cada cual apretaba el paso, aguijonado por la esperanza de sentarse pronto á la mesa.

Como el tiempo era magnífico, habíase esta dispuesto en el jardinillo que rodeaba la casa, cerca de la pared, cuya sombra debía proteger á los convidados.

Puesta con sencillez, pero adornada por dos grandes ramilletes de flores recientemente cortadas y que exhalaban sus penetrantes aromas, presentaba el aspecto

Han terminado las huelgas de los conductores de ómnibus en Londres. Mañana reanudarán sus trabajos.

El Standard publica un violento artículo contra la política internacional de Francia.

La Cámara de los Comunes aprobó en segunda lectura el bill de readquisición de tierras en Irlanda,

Aumenta la gitación en China.

FABRA.

Madrid, 14—7'45 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

La duquesa de Enríquez ingresó anoche en la cárcel de mujeres.

Circulan en Londres rumores de que el príncipe de Gales tiene intenciones de abdicar en su hijo mayor sus derechos á la sucesión en el trono de Inglaterra.

FABRA.

Madrid, 15—10 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Se ha reunido la Asamblea republicana centralista. El señor Salmerón pronunció un elocuente discurso abogando por la unión de todos los republicanos. Continuará esta noche.

FABRA.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—El Gerente.)

más aperitivo, lo mismo que la cocina de la señora Mateo, que había confeccionado para el caso una excelente sopa, acogida con aclamaciones de aprobación cuando se levantó la tapadera que aprisionaba sus confortables vapores.

La viuda había enviado á casa de su yerno algunas botellas selectas, conservadas con esquisito cuidado por el difunto Palut desde el día del bautizo de Juana para el día de la boda de la querida niña.

Un plato de pescado, dos de carne, entre ellos un soberbio trozo de carnero; legumbres, una gran torta, pastas, café y licores, tal era el menú, en alto grado suculento, que Tomás Bilain cuidó de enumerar previamente á sus convidados para que supiesen á qué atenerse.

—Por mi parte, ese detalle era inútil—dijo alegremente Santiago, porque he hecho propósito formal de comer de todo y dos veces.

—Celebróse esta manifestación, y como el que más y el que menos se encontraba con buen apetito, todos los concurrentes se encerraron en el más riguroso silencio, durante el cual sólo se dejaba oír el ruido de las cucharadas que se tragaban y de los platos que se vaciaban.

Juana comía, como los demás, con



## Alcaldía

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

## Anuncio

En el día de mañana de 2 á 4 de la tarde se administrará vacuna gratis en el ex-Convento de San Francisco de esta Capital.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Junio de 1891.—Ildefonso Cruz Rodríguez

Don Ildefonso Cruz Rodríguez Alcalde Constitucional de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que por disposición del señor Gobernador de la provincia, el día 26 del corriente mes de doce á una de la tarde, se celebrará en esta Alcaldía bajo mi presidencia, con asistencia del Regidor Sindico y por ante el Secretario de la misma, la subasta de veintiocho sacos de carbón declarados en comizo que se hallan depositados en un local de la cárcel de este partido, cuyo combustible ha sido valorizado por el perito D. Eusebio Deniz y Díaz, nombrado por esta referida Alcaldía, en la cantidad de cincuenta y seis pesetas, verificándose la subasta con arreglo al pliego de condiciones que se inserta á continuación:

Pliego de condiciones para la venta en pública subasta de 28 sacos de carbón.

1.<sup>a</sup> La subasta se verificará por pujas abiertas entre los que quieran tomar parte en ella.

2.<sup>a</sup> No se admitirá postura que no cubra el importe total de la subasta, ó que no esté conforme con las presentes condiciones.

3.<sup>a</sup> Tampoco se admitirán ofertas á los que no hayan depositado en la Caja del Ayuntamiento ó en la Sucursal de Depósitos en concepto de fianza provisional el 10 p<sup>g</sup> del tipo de la misma.

4.<sup>a</sup> Será de cuenta del rematante la saca y conducción del expresado combustible.

5.<sup>a</sup> La subasta se someterá á la aprobación del señor Gobernador de la provincia.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Junio de 1891.—Ildefonso Cruz Rodríguez.

## Comisión Provincial

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 3

La presidió el Sr. Poggio, y concurrieron los vocales Sres. Casabueno, Velázquez, Leal, Febles, Pineda y Rodríguez Pérez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Pasar á informe del Negociado las reclamaciones interpuestas contra las elecciones municipales celebradas el 10 de Mayo en los pueblos de San Lorenzo y Tejeda.

Devolver á las alcaldías de la Orotava y Puerto de la Cruz los expedientes electorales de aquellos pueblos, para que en el plazo legal se constituyan los ayuntamientos respectivos.

Confirmar el fallo del ayuntamiento de Las Palmas absolviendo de la nota de prófugo al mozo del reemplazo de 1882, Pedro del Castillo y Manrique de Lara,

excelente apetito, y Tomás no le iba en zaga.

De modo que, á pesar de la abundancia de los platos, fueron desapareciendo unos tras otros con espantosa rapidez, copiosamente rociados con el rico vino blanco de Catalina y después con las esquisitas botellas de que hemos hecho mención.

—No hay más que hablar—exclamó Mateo, después de echarse al colete varios vasos de vino blanco,—éste echa la pata al de Palonsol.

—Estoy muy distante de sostener lo contrario—se apresuró á contestar Santiago Bertrand.

Todos los convidados fueron del parecer de Mateo, con gran satisfacción de la viuda, que á fuer de buena tabernera, no dejaba de tener cierto amor propio, en cuanto á la calidad de los géneros de su cueva.

Al segundo plato empezó á animarse la conversación, lanzáronse á derecha é izquierda algunos chistes apropiados á las circunstancias, y comenzó realmente la fiesta de boda.

Los hombres miraban á las mujeres con cierta sonrisa y se manifestaban tíeramente obsequiosos con ellas, como si experimentasen, á pesar suyo, la in-

y disponer su ingreso en la Caja central de Recluta.

Conceder dos meses de plazo para presentarse á ser reconocido, al mozo José Manuel Rodríguez Pérez, de Santa Brigida.

Admitir la excusa que ha presentado D. Pablo Delgado Díaz, electo concejal de la Villa de Orotava, para el desempeño de dicho cargo, por pasar de la edad de 60 años.

Pasar á informe de la Contaduría provincial certificación y fé de existencia de los alienados existentes en el manicomio de Cádiz; y al del Inspector de Beneficencia de esta Capital una instancia de Petra Sánchez, de esta vecindad.

Ordenar á la Alcaldía de Telde manifieste los nombres de varios mozos pertenecientes al primer reemplazo de 1885, que han de ingresar en Caja.

Aprobar el repartimiento de la Contribución Territorial y Pecuaria de la provincia, para el ejercicio de 1891 á 92, importante pesetas 1.923,537.10.

Pasar al Gobernador civil el Balance de las operaciones de Contabilidad de la Diputación hasta 31 de Mayo último.

Participar al Capitán General del Distrito que la Comisión dispuso en 31 de Enero anterior suspender la resolución del expediente sobre la excepción sobrevenida al mozo de San Lorenzo y reemplazo de 1890, Tomás López Peña.

Devolver á D. Pedro Febles Suárez su partida de bautismo que obra en un expediente de quintas.

Declarar útil para el servicio de las armas al mozo de esta Capital, Horacio Menargues y Ghirlanda; é inútiles, á Nicolás Rosario Jiménez, José Inza Arbelo, José Alonso Calderín, José Kabana Valcárcel y José Fernández Lorenzo.

Se levantó la sesión

## Crónica

Procedente de Canaria regresó el sábado por la tarde á nuestro puerto el vapor correo español *Africa*, con 10 pasajeros de tránsito y 16 para esta Capital. Cargó mercancías y frutos; tomó pasajeros y correspondencia y salió para Cádiz, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

También llegó el sábado, de Nueva Zelandia y Rio Janeiro, el vapor inglés *Maori*. Se proveyó de carbón mineral, agua y víveres y salió para Londres, despachado por los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>

Ayer entraron los siguientes vapores: *Matalá*, inglés, de Liverpool y Funchal. Dejó pasajeros; descargó y cargó mercancías y salió para Oropó, despachado por la compañía de vapores interinsulares.

*Pérez Galdós*, español, de Canaria. Dejó pasajeros y correspondencia; descargó y cargó mercancías y salió para el Puerto de Orotava, despachado por la misma compañía.

*Viera y Clavijo*, español, de Santa Cruz de la Palma. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga y salió para Canaria, despachado por la misma compañía.

*Tijuca*, alemán, de Santos, Rio Janeiro, Bahía y Pernambuco. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Lisboa y

fluencia de aquellos dos seres jóvenes, bellos y enamorados, que iban á entregarse á su felicidad con arreglo á las leyes divinas y humanas.

—¡Qué dichosos son!—dijo la señorita de honor señalando la pareja á Santiago Bertrand, que se hallaba á su lado.

—Así parece, señorita Clara; pero suele suceder que no es el primero el más afortunado, sino el segundo.

—¿El segundo qué?—preguntó la hija del panadero, sin comprender el sentido de la frase.

—El segundo... marido—replicó riendo el guardaboque.

La versatilidad de su carácter había producido en él una saludable reacción, de lo cual era prueba evidente la alegría de que hacía alarde.

—¡Oh!—exclamó en son de protesta la muchacha—¿qué estais diciendo, señor Bertrand?

—Tonterías, señorita.—En día de boda se puede bromear un poco, y hasta parece que lo exigen las circunstancias ¿no es cierto?

En aquel momento hizo el primo Pedro una alusión á la tradicional costumbre de quitar la liga á la recién casada.

—Bastante adelantaris, primo, con

Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>

Esta mañana entró, procedente de Hamburgo, el vapor alemán *Marie Woermann*. Dejó pasajeros; descargó y cargó mercancías; tomó carbón, agua y víveres y salió para Loanda y escalas, despachado por los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>

También legó hoy, de Londres, el vapor inglés *Maori King*. Toma carbón, agua y víveres y sale para Melbourne, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

A las 2 de esta tarde ha fondeado, procedente de Cádiz, el vapor correo español *Conde Wifredo*. Dejó y toma pasajeros y correspondencia; se proveerá de carbón, agua y víveres y sale para Puerto Rico y la Habana, despachado por el Sr. D. José Calleja y Ruiz.

Según telegrama recibido por sus consignatarios los Sres. Hijos de D. Agustín Guimerá, el magnífico vapor español *Ponce de León* salió ayer de Barcelona y deberá llegar á este puerto el 22 del corriente de paso para Puerto Rico y la Habana.

De *Los Negocios*:  
"También por la aduana de Sevilla se ha introducido durante el mes de Abril último una gran cantidad de aceite de algodón; kilogramos 26.908.

Y los sevillanos, como nosotros, temen que ese artículo se aplique al consumo mezclado con el aceite de oliva y piden que por quien corresponda se evite el que así suceda en perjuicio de la salud pública y de los cosecheros y comerciantes que se dedican al negocio de exportación de oliva."

Pues ya lo sabe la autoridad local, para que así que lleguen—y ahora es oportuno—partidas de aceite de Sevilla, se proceda á su análisis y se eviten los perjuicios á la salud pública que temen los mismos sevillanos.

Se cree que será aprobada por las Cámaras la proposición de ley presentada á las Cortes por el diputado señor Vincenti, fijando en 10 céntimos el franqueo de la correspondencia por cada 15 gramos de peso,

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una circular, disponiendo que á los individuos cortos de talla que no han alcanzado la reglamentaria de 1.645 metros, después de sufrir tres revisiones, se les entregue el certificado de exclusión total del servicio militar.

*Las Novedades* publicó en su número del 12 el tercero y último de los artículos firmados *Félix de Valladares* proponiendo la celebración del centenario de D. Tomás de Iriarte.

Si el ayuntamiento y las sociedades del Puerto de la Cruz aceptan, como es de suponer, el pensamiento, y toman la iniciativa que les corresponde, tenemos la seguridad de que no ha de faltarles el apoyo y concurso de los centros de esta Capital. El nuestro, aunque insignificante, lo tienen incondicionalmente.

tener mi liga,—contestó Juana que solo deseaba sustraerse á los inconvenientes de aquel acto.

—Despréndela con disimulo y dímela, —le dijo por lo bajo Bilain.

—Prima, es una cosa obligatoria,—replicó Pedro,—por mi parte declaro solemnemente que no saldré de aquí sin llevarme un pedazo de la preciosa liga. Una boda sin eso, no es tal boda.

—Tiene razón, es indispensable,—dijo Mateo, que era hombre muy apegado á las viejas costumbres.

—Ya hablaremos de eso á los postres,—añadió Bertrand, que desde hacia un rato meditaba la manera de apoderarse de aquella liga, cuyo recuerdo le trastornaba.

El incidente no pasó adelante.

Calmado ya el hambre, hizose general la conversación, todos hablaban á un tiempo y las risas dominaban aquel alboroto producido por las lenguas desatadas.

Juana, al ver que no la observaban, desabrochó la liga y se la dió recatadamente á Tomás, como le había indicado.

La sirvienta llegó con la torta, que puso sobre la mesa entre los ramos de flores,

Aunque el Sr. Ramírez Dorreste ha sido elegido concejal del Ayuntamiento de Las Palmas, un colega de aquella ciudad asegura que no solo no ha renunciado el cargo de Diputado provincial, sino que seguirá desempeñándolo.

Porque renunciará, seguramente, el de Concejal.

No habia pasado inadvertido para la autoridad local, el pésimo estado en que se encuentra el trozo de la calle de San José entre las de San Francisco y el Si, de que hablábamos el sábado, pues ayer nos enteramos de que los adoquines quitados de la calle del Castillo, servirán, con los más que sean necesarios, para el arreglo de aquel pavimento.

Pues si en la parte alta de la calle del Castillo se hace, como es de suponer, el mismo arreglo que en la inferior, proponemos que los adoquines sobrantes se utilicen en las travesías de las nuevas calles que unen la citada del Castillo con la de la Luz, que, á pesar de su situación y del mucho tránsito que hay por ellas, no han sido empedradas nunca.

Hoy han comenzado, y terminarán mañana, los exámenes en el acreditado colegio de señoritas del *Sagrado Corazón de Jesús*, que las hermanas de la Caridad tienen establecido en la calle de Ruiz Padrón.

Agradecemos la invitación con que hemos sido favorecidos, la cual nos permite comprobar por nosotros mismos, la exactitud de la fama que ha alcanzado aquel establecimiento, por su buen régimen interior y excelente método de enseñanza.

Daremos cuenta del resultado de estos exámenes.

Hé aquí lo que dice *El Telégrafo*, de Las Palmas, del crimen de San Mateo, de que aquí tuvimos conocimiento por telegramas del Delegado de Vigilancia al Gobernador civil:

"Ayer ingresó en la cárcel de esta Ciudad Pedro Gil Cabrera, por muerte dada á Domingo Peñate Navarro.

Tanto el agresor como el interfecto, vecinos del pueblo de San Mateo; pretendían á una joven de aquella vecindad, y como ésta se decidiera por Gil Cabrera, Peñate, despachado, desafió varias veces á su rival, quien se negó á aceptar el reto.

Desgraciadamente la noche del lunes los dos rivales se encontraron frente á frente; Peñate provoca á Gil y le acomete lanzándole una piedra á la cara, que le hiere en la frente; ciego de furor aquel al verse lleno de sangre, echa mano del cuchillo, que nuestros campesinos llevan siempre en la cintura, y le infiere terrible puñalada, que le causa la muerte casi en el acto.

Hoy se practicará la autopsia del cadáver."

Ya está restablecido el enfermo de viruela que hace pocos dias fué aislado en el Lazareto.

No se ha presentado ningún nuevo caso.

Se ha concedido un mes de prórroga para tomar posesión de su destino, al Sr.

De masa dorada, cuscurreosa y ligera, en la que no se había escatimado la manteca, y guarnecida en abundancia de guindas, no podía menos de captarse las simpatías genera'es al primer golpe de vista; así es que su presencia fué saludada con una exclamación nutrida.

Conociendo entonces Tomás que no tardaría en volverse á poner sobre el tapete la batallona cuestión de liga de la novia, dijo el segundo testigo de Juana, bajando la voz.

—Mateo, aparentad que se os cae el cuchillo y meteos bajo la mesa para recoger la liga.

—¡Ah! sí, la liga. ¡Ja! ¡ja! ¡ja!—contestó Mateo, cuyas ideas empezaban á embrollarse algún tanto, mereced á admirable número de vasos de vino concienzudamente apurados.

—¿Volveis á lo mismo?—dijo el novio. Y como Juana lo había oído, le dijo Tomás para tranquilizarla desde luego:

—Nada temas, esposa mia. Mateo había contestado con un signo de asentimiento á la proposición de Tomás.

—¡Vaya,—exclamó aquel—se me cayó el cuchillo!... ¡Mal haya mi torpeza!

Y al punto desapareció bajo la mesa,



D. Gregorio de León y Bravo, nombrado oficial de la Administración principal de correos de esta Capital.

En el Gobierno civil de esta provincia se tramita un expediente incoado á instancia de D. Juan Bautista Antúnez, concesionario del tranvía de Las Palmas al Puerto de la Luz, en solicitud de que por el Ministerio de Fomento se le autorice para la prolongación de dicha línea férrea, por los muelles de Santa Catalina y de la Luz.

Para las reclamaciones ú observaciones que puedan presentarse se ha concedido el plazo de 30 días á contar desde anteayer.

Copiamos de *El Liberal*:

“Telegráficamente se ha pedido que salga de este puerto un vapor para remolcar al paquete inglés *Winnabah* de la *The African Steam Ship Company*, que se encuentra en Goréa (costa occidental de Africa) con grandes averías.

Dícese que se ofrecen 3.000 libras esterlinas por dicho remolque.”

Buena ganga.

Por este Gobierno civil se ha declarado en estado de deslinde el monte público del Estado denominado “Arguineguín,” sito en la jurisdicción de Mogan (Canaria).

El Sr. D. Fernando Flores de la Iglesia, que se había retirado de la redacción de *El Imparcial*, de Las Palmas, ha adquirido la propiedad de aquel colega, retirándose á su vez el Director y redactores.

Dice *La Legalidad* de Arrecife: “Faltan en esta expendedoría los siguientes timbres del Estado:

De oficio

“ de 10 pesetas.

“ de 15 ”

Papel de Pagos al Estado, de 15 ptas.

Varios de éstos se han pedido repetidas veces á la capital, según nos han informado, y sin embargo sigue la carencia, como de costumbre.

Trasladamos la noticia al Sr. Administrador principal, por si á bien tiene sostener un surtido constante en esta localidad, de todas clases de papel, pues no es cosa nueva lo que está pasando aquí.”

Son muy curiosos los antecedentes del proceso llamado del *bacarrat*, cuya vista se ha celebrado en estos días en Londres, según nos ha comunicado la Agencia Fabra.

Sir William Gordon Cumming, Teniente Coronel de uno de los regimientos de la Guardia Real escocesa, ha llegado á verse envuelto en este proceso voluntariamente. Comenzó por acusar como calumniadores á los contertulios de *mistrees* Arthur Wilson, que hablaron de sus fullerías en el *bacarrat*, y de acusador ha acabado por convertirse en acusado. El único testigo á quien sir William Gordon no ha querido molestar ha sido al Príncipe de Gales; pero la espontánea comparecencia del Príncipe en el juicio y sus declaraciones, no han reportado ningún beneficio al Teniente Coronel de la Guardia escocesa.

Las fullerías de éste tienen un fondo de oscuridad que nadie acabará de esclarecer. La acusación ha sido vaga; se ha insinuado que sir William, cuando los demás jugadores se distraían y las cartas eran favorables á su paño, añadía unas cuantas fichas á su puesta. “Metía un galápago”, que dicen los jugadores.

La partida de *mistrees* Wilsson no era muy fuerte: comenzaba por una banca de diez mil reales; el Príncipe de Gales solía tallar con banca abierta. Durante dos noches, sin que sir William Gordon lo notara, estuvo vigilado por varias personas; á la tercera noche, cuando se disponía á asistir con los demás invitados á la mesa de *mistrees* Wilsson, fué francamente advertido de que se le tenía por fullero. En aquel momento, según confesión propia, perdió la cabeza y firmó, á instancias del príncipe de Gales, un documento, en que se comprometía á no jugar más.

Al día siguiente de hacer esta declaración, sir William Gordon quiso llevar el asunto á los tribunales, pero temeroso del escándalo abandonó esta idea. Sin embargo, una lady esparció por Londres el rumor de descredito, y ya no tuvo más remedio el aristocrático fullero que apelear al escándalo.

Desde hoy ha comenzado á venderse á 10 céntimos de peseta, en la fábrica de D. Nicolás Diaz, lo que aquí se llama una libra de pan.

A 166 pesetas 65 céntimos ascendió lo gastado por el Ayuntamiento, en la semana última, en reparaciones de alcantarillas y arreglos en la Alameda de la Libertad.

Se han descubierto en el Perú varios yacimientos de petróleo en la región comprendida entre Pailla y Tumbes, provincia de Pina. Las labores practicadas hasta el día consisten en ocho pozos que han descubierto el petróleo en cantidades inagotables. Se ha establecido ya una refinería y una fábrica de cajas.

Una onza de oro en tiempo de Abraham, valía ocho onzas de plata: mil años antes de Jesucristo, 15; quinientos años, más tarde, 18, y al principio de la era cristiana 9; y en el siglo XVI, época del descubrimiento de Méjico y el Perú, se podía obtener una libra de oro con dos de plata, y desde 1876, después de una infinidad de alternativas, ha llegado el oro al mayor valor que haya tenido nunca: veinte veces el de la plata.

**Crímen inaudito**

En Buenos-Aires se ha descubierto en Banfield un espantable y monstruoso crimen cometido por un padre que ha dado muerte sucesivamente á diez de sus hijos y á tres de sus nietos con la débil resistencia primero y mudo consentimiento luego de su esposa.

Creyó en un principio que nuevos detalles vendrían á atenuar las circunstancias de un delito tan feroz y que supone una perversidad que aterra; pero no fué así, las nuevas informaciones aumentan la magnitud del crimen. No son ya ocho las víctimas de la ferocidad de aquella fiera, como en un principio se creía, sino trece los inocentes inmolados por Marciano Medina, que tal es el nombre del cruel asesino.

En el pueblo de Las Flores contrajo matrimonio el citado Medina, y al año y medio cometió el primer crimen. Hallábase indispuerto su primero y tierno hijo, cogióle, y con pretexto de llevarle á una curandera, montó á caballo y mató á la criatura, oprimiéndole el pecho contra la cruz del animal; cometido el crimen, enterró el cadáver del niño en un campo propiedad del doctor Montes de Oca. Después de esto regresa á su casa y confiesa á su mujer lo hecho, dando por toda excusa que el niño les era graboso, dada la situación pecuniaria en que se encontraban.

La afligida esposa le recriminó amargamente, pero no se atrevió á denunciarle á los tribunales.

Pasa un año y el nuevo fruto de su matrimonio, un niño llamado Guadalupe, de mes y medio de edad, corre la misma suerte del hermano, valiéndose el padre asesino de análogos procedimientos.

Con igual pretexto que el anterior, sacó al niño de casa, y á los pocos pasos le arroja contra las peñas, rompiéndole el cráneo, recoge el cadáver y lo entierra á presencia de la madre, que tampoco se atrevió á denunciar el hecho. Marciano, de dos meses de edad, muere extrangulado á manos de su feroz padre.

Dos hijas más, Felipa y Felisa, tiernas y hermosas criaturas, muere la primera ahogada en la cama y la segunda de un golpe en la cabeza, con la particularidad de que el asesino ya no se oculta de su mujer, y ésta presencia los crímenes silenciosa é indiferente.

Trasladóse el matrimonio á Banfield; y allí continúan los bárbaros delitos, hasta ahora impunes y descubiertos por la imprudencia de Medina al pedir auxilio de la policía para recobrar á una hija que huyó de aquel hogar manchado por crímenes espantosos.

El sexto crimen cometióse en Banfield en un niño, á quien todavía no se había dado nombre; tenía ocho días de edad; este infeliz fué enterrado vivo por su padre, después de haber intentado ahogarle entre sus brazos.

Dos años más tarde arroja contra el suelo á otro hijito á los diez días de nacer.

Transcurren tres años desde el último crimen, y Medina da muerte á Décimo, sexto hijo al que estrella contra una pared.

En 1878 tuvo su mujer dos mellizos, que murieron á los pocos días, solo que el procesado dice que fallecieron de muerte natural.

Termina el desalmado padre la serie de crímenes en las personas de sus hijos, pero ahora sus ferozes instintos se ceban en los nietos.

Remigia, la hija mayor de Medina que escapó á la furia de este, observa, como era natural, una conducta relajada; frutos de ella son tres hijos: á los dos primeros los mató su abuelo á puñetazos á poco de nacer, el tercer nieto del monstruo murió de un rebencazo que le dió Marciano, enterrándole en el rancho en que vivían Remigia y la mujer de Medina.

No hacemos comentarios; tantos y tan repugnantes delitos no los concibe la razón ni se prestan por maldad á tranquilas disposiciones.

Añadiremos que los tribunales, de la República Argentina están llevando á cabo investigaciones referentes á dichos crímenes; que el asesino permanece tranquilo en la cárcel, y por toda disculpa dice que mató á sus hijos porque carecía de medios para mantener á la familia y asesinó á los nietos por ocultar la deshonra de su hija.

**UN COLOSAL TESORO DESCUBIERTO**

El ingeniero-director de las obras de demolición del castillo de San Antonio en Rio Janeiro (Brasil) encontró en unas subterráneas galerías del castillo, á la manera de ramales de mina, una multitud de cajas, talegos y envoltorios, que á primera visita ahusaban contener algún tesoro hasta entonces desconocido.

Como en el contrato que se celebró para llevar á cabo las obras de demolición se determinaba que, caso de encontrarse algún metal precioso, la mitad pertenecía al Estado, el ingeniero citado dirigió una instancia al gobierno solicitando su concurso y declarando el hallazgo del tesoro.

Según la memoria que aquella acompañaba, los objetos retirados de los subterráneos fueron los siguientes:

Ciento doce arcas de madera con chapa de hierro y tres cerraduras, pesando 856 kilos cada una.

Cuatro cajas de hierro fundido con peso de 615 kilos cada una.

Dieciseis sacos de cuero, cosidos, con 59 kilos de peso cada saco.

Ochocientos seis paquetes de pergamino con peso total de 1.457 kilos.

Tres cajones con papeles.

Veintiseis paquetes algo deteriorados.

Examinando el contenido de todas estas cajas y paquetes se encontró que dentro de las 112 arcas de madera existían hasta sesenta millones de monedas de oro, antiguos cruzados portugueses, cálculo que se confirmó con documentos hallados en las arcas que contenían papeles, entre los cuales se encontró un recibo de fray Desarte Anton, superior de la orden de los jesuitas, que habiendo recibido 20 millones de cruzados en oro debía remitirlos á Portugal para ser entregados á Don Juan V como tributo de honra por su viaje al Brasil.

Estos 20 millones de los 70 encontrados, así como de los 2.460 kilogramos de oro en polvo de las cuatro cajas de hierro y los 945 kilos de oro en pepitas, papes y objetos ricamente labrados, debían ir á Portugal á bordo de la real escuadrilla de carabelas y galeones, que bajo el mando del infante don Sebastián debía tocar en el Brasil de pasó para Lisboa.

Cuando en el siglo pasado el marqués de Pombal reclamó el envío de esa suma, el superior de los jesuitas, al propio tiempo que encerraba el tesoro en los subterráneos del convento, que más tarde fué el castillo que hoy se derriba, negaba al gran hombre de Estado de Portugal que existiesen en su poder, asegurando que los tales tesoros habían tomado rumbo para el vecino reino. A esta negativa, cuya falsedad no escapaba al marqués de Pombal, se atribuye el que éste, hombre piadoso, expulsara del Brasil y de Portugal á los jesuitas.

Los 26 paquetes contenían multitud de hermosas y variadas piedras preciosas, cuyo valor, que debe ser enorme, no se ha podido apreciar aún.

Las excavaciones no han terminado y se espera encontrar nuevos tesoros.

¿Se presentará acaso á reclamar tan colosal herencia la poderosa Compañía de San Ignacio de Loyola y los descendientes del rey portugués á quien tan gracioso-

samente le escamotearon los 20 millones del pico?

Tan colosal fortuna no debe estar exenta de golosos, y más de un ministro de Hacienda conocemos que se le hará agua la boca leyendo estos renglones.

**Anuncios preferentes**

Lече pura, de vacas de raza de Jersey, se expende en la lechería calle de S. Francisco Javier, esquina á la de la Rosa, desde las 5 y media á las 8 y media de la mañana y por la tarde de 5 á 7.

En el mismo local se hallan de venta dos toros uno de 2 y medio años y otro de 14 meses, de la misma raza de Jersey.

Se vende una casa de dos pisos, de construcción moderna, en la ciudad de la Laguna; calle profesional de Juan de Vera, núm. 8. Tiene media acción de agua del monte de las Mercedes.—Dará razón en la propia ciudad D. Domingo González Marrero, Tabaquería «El Sol», calle de las Piteras.

Se vende semilla inglesa de tomates de perfección garantizada. Darán razón calle de la Curva núm. 13.

Se alquila una casa con jardín en las afueras de esta capital, donde dicen «Salamanca».—Razon calle de Iriarte, núm. 10.

To let a house with good views and good garden out of the town in the district named «Salamanca» tinsided in a proper place where they winter or summer. Information, will be given, 10, Iriarte street.

**Al público**

El contrato que hace años existía en el gremio de panaderos se ha rescindido y por esta razón, el que suscribe, ofrece de nuevo al público su pan en tan buenas condiciones como el mejor, al precio de diez céntimos de peseta lo que hoy se llama una libra; en la seguridad de que aunque baje su precio no bajará su peso.

Fábrica Candelaria 18 Nicolás Diaz.

**Billar**

Con rebaja de 25 p<sup>ts</sup>; se vende una mesa nueva, y de poco uso, para carambolas. Darán razón en la imprenta de este DIARIO.

**Semilla de tomates ingleses**

Clase superior.—De venta, Luz, 67.

**Hotel Hesperides**

VILLA OROTAVA

Under the new proprietor's personal supervision, admirably situated as central for excursions. Liberal table. Large airy rooms. Terms moderate. Personal inspection invited.

**To Let**

On Lease or for the season, a commodious country house with garden and dependencies. It is beautifully situated on the road, this side, and near the Laguna. It has also adjoining large grounds for general cultivation and can be included in the refn to a desirable tenant.

For particulars apply to La Administración del DIARIO DE TENERIFE. 2180

**LA GUIRNALDA**

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO Se publica los días 5 y 20 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

PRIMERA EDICIÓN.—En la Admon. se abonarán líquido por un año 7'50 ptas. semestre, 4; trimestre, 2'35.

Los señores corresponsales cobrarán: Años, 9 ptas.; semestre, 5; trimestre, 3 pesetas.

SEGUNDA EDICIÓN.—En la Admon. se abonará líquido por año 11 pts., semestre 6; trimestre 3,25. Madrid, mes 1 pta. Los señores corresponsales cobrarán: año, 13 ptas.; semestre, 7,50; trimestre 4 pesetas.

TERCERA EDICIÓN.—En la Admon. se abonará líquido por año 15 pts. semestre 8; trimestre 4,50 Madrid, mes 1,50—Los señores corresponsales cobrarán: año 18 ptas.; semestre, 9 50; trimestre, 5'50 pesetas.

EDICIÓN COMPLETA

En la Administración se abonará líquido: Año 20 pts. semestre, 11; trimestre, 6; mes 2 pts.—Los señores corresponsales cobrarán: año 25 pts.; semestre 13,50; trimestre, 8; mes 2,50 pts.

Colonias españolas de Ultramar y países extranjeros comprendidos en la Unión Postal abonando directamente la anualidad en esta Administración: PRIMERA EDICIÓN 12 pts.; SEGUNDA, 17; TERCERA, 25, COMPLETA, 25 pesetas. Los señores corresponsales fijarán en estos puntos los precios correspondientes.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H, de Cámara, calle de Fuencarral, 53, 2.º Madrid.



**VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**  
(Antes de A. Lopez y C.<sup>a</sup>)  
El magnífico vapor

**Cataluña**

saldrá para Cádiz, Barcelona y Marsella del 17 al 19 de Junio.—Admite carga y pasajeros.  
Agente,  
Juan La-Roche.

**VAPORES TRASATLANTICOS**  
Para Puerto Rico y la Habana  
El magnífico vapor español de gran porte

**Ponce de León**

deberá llegar á este puerto el 22 de Junio  
Admite carga y pasajeros. Agentes,  
HIJOS DE A. GUIMERA.

**¡Ojo! Fumadores!**

CRUZ VERDE, NÚM. 17.

Participo al público haber recibido de la Habana, cajetillas chatas y redondas, de 14 cigarrillos, con papel de algodón; que vendo al detal á dos por una fisca, y á 58 rvn. el ciento.

Tambien tengo de venta, Bonquet Pectoral, de hebra, en papel de arroz y de trigo, marca «La Legitimidad», y Bonquet, en papel de arroz, de «La Hidalguía».

Por vapor Julia he recibido picadura habana, de varias acreditadas fábricas, en paquetes y suelta.  
Juan Boeta y Real.

**Vinos de mesa**

¡PRECIOS NUNCA VISTOS!

Tinto, 1.<sup>a</sup> clase, 12 cuartos cuartillo.

Blanco, dulce, superior, 2 fiscas.  
Castillo, núm. 28

Frente á la tabaquerin de Zamorano.

**DENTICINA INFALIBLE.**—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2.<sup>a</sup> botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias y principalmente en la de Rodríguez Nuñez, Castillo, 32 y 34.

**POSITIVAS VENTAJAS**

DE LA **EMULSION DE SCOTT**  
Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO**  
Y SUS SIMILARES.

La facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es **AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE Y ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.** Posee todas las virtudes del aceite de bacalao simple SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.

E. un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos

**ES LA FORMULA MAS RACIONAL** de administrar esos importantísimos factores, indispensables á la formación y desarrollo del

**SISTEMA MUSCULAR OSEÓ Y SANGUÍNEO** de todo lo que claramente se desprende, que la **EMULSION DE SCOTT.** ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.

Se venta en todas las Droguerías y Farmacias,  
Unico representante para el Archipiélago de Canarias **JUAN E. CERMEÑO, S. Pedro Alcántara** núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

**DRIL DE COLORES**

Se ha recibido en el almacén de Filiberto Lallier, Castillo, 19.

**GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ**

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del Guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 40 toneladas.	Pesetas 220
« » de 5 á 9 toneladas.	» 240
« » al por menor	» 260/50
Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas.	» 267/55
« » de 5 á 9 toneladas.	» 281/65
« » al por menos	» 307/50

Hardisson Hermanos.

**Lana** superior para colchones. De venta almacén, Castillo, núm. 18. (2001)

**AGUA DE AZAHAR**  
DE LA **COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA**  
RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

**¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?**  
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.  
El AGUA DE AZAHAR de la **Compañía fabril TENA de Sevilla**, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad : 2,50 pesetas, botella.—Segunda : 1,50 y 2.

**EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.**  
Exigiendo siempre la marca registrada *La Giralda de Sevilla* y la firma **TENA** en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.




En Santa Cruz de Tenerife.—Depósito al por mayor DE Rodríguez Nuñez.—Castillo, 32 y 34.

**PILDORAS VEGETALES DEL DR. SAP**



Purgan y purifican la sangre sin perturbar el estado general de la salud.

Por esta razón deben preferirse por todas aquellas personas que no pueden abandonar su trabajo diario.

Las PILDORAS SAP están muy indicadas para combatir las enfermedades siguientes:

Apoplejia, catarros de la vejiga, estreñimiento, digestiones difíciles, dolores de cabeza, enfermedades contagiosas, erisipelas, escrófulas, fiebres intermitentes, flatos, gastralgias, gota, reumatismo,

afecciones del hígado, hipocondria, melancolía, histérico, hidedisor indigestiones, hinchazones, jaquecas, lombrices, dolor de riñones, neuralgias, palpaciones, vértigos, afecciones cutáneas crónicas y enfermedades eruptivas; tales como Ronchas, Sarpullidos, Granos, Pústulas, Tumores, Ulceras y demas enfermedades humorales.

Igualmente están indicadas y debe hacerse uso de ellas siempre que haya alguno de los síntomas siguientes: Irregularidad en las funciones de vientre, acidez de estómago, náuseas, falta de apetito, lengua sucia, mal sabor de boca, aliento fétido, dolor de cabeza, solocación, orina de color subido, espasmos, cansancio, vahidos, etc., etc.

Además como preservativo deben hacer uso de estas PILDORAS:

- 1.º Las personas de temperamento muy sanguíneo á las cuales se les sube fácilmente la sangre á la cabeza, procurando evitar siempre el estreñimiento;
- 2.º Las personas de ocupaciones sedentarias muy propensas á indigestiones, constipaciones, etc., que fácilmente pueden dar origen á un gran número de enfermedades.
- 3.º Las personas propensas á afecciones nerviosas.
- 4.º Las personas obligadas á vivir en parajes mal sanos.

**DOSIS Y MODO DE TOMAR LAS PILDORAS**

De 1 á 2 regularizan, preservan y curan las enfermedades ligeras.

De 2 á 4 purgan, limpian el sistema de bilis y curan las enfermedades graves.

Para las enfermedades ligeras son generalmente suficientes de 3 á 5 días de medicación.

Para las enfermedades crónicas, en las que para obtener una cura radical es casi siempre indispensable purificar y enriquecer la sangre de todo el sistema, es necesario cuando menos 3 semanas de tratamiento, el cual deberá continuarse hasta que haya desaparecido por completo la enfermedad.

La hora más propia para tomarlas es por la mañana en ayunas; pero pueden tomarse á cualquier hora con tal que se haya hecho la digestión de la última comida.

Para el uso de estas PILDORAS no se está obligado á ningún régimen: la experiencia prueba que basta no cometer excesos. Conviene á todos los temperamentos, á todas las edades, y pueden tomarse á cualquiera estación.

Purifican la sangre y eliminan de ella toda materia dañina. Despiertan de una manera muy marcada la actividad del estómago, aumentando la secreción del jugo gástrico, estimulan el apetito y regularizan las funciones abdominales. Su composición permite que se puedan emplear impunemente todo el tiempo que se crea necesario.

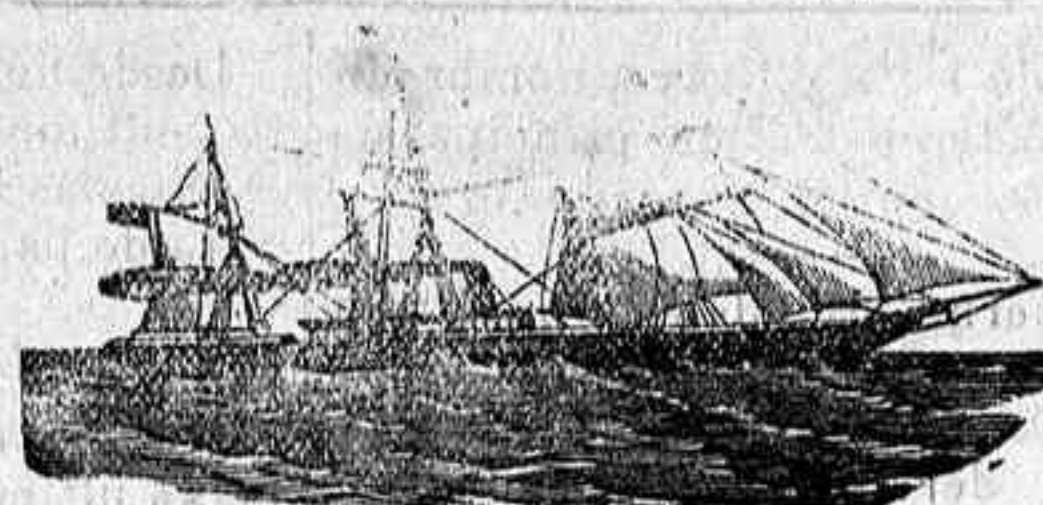
Se garantiza que no contienen ninguna sustancia mineral, ni nada que pueda perjudicar la salud.

Véndense en las principales farmacias y droguerías de España.

Se remiten por el correo, contra envío de pesetas 1'75 en sellos, dirigiéndose al

Depósito general de medicamentos extranjeros de Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4, Barcelona.

Depósitos en Santa Cruz de Tenerife, en las farmacias de D. Eduardo Rodríguez Nuñez y D. J. Suárez Guerra.



**LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.<sup>a</sup>**  
Para Puerto Rico y la Habana

Saldrá el 25 de Junio, el magnífico vapor de acero, de 5,000 toneladas A. I. † del Lloyd inglés, nombrado

**PIOIX**

Admite carga y pasajeros para diez puntos.  
Consignatario, J. CALLEJA Y RUIZ

**THE NEW ZEALAND SHIPPING COMPANY, LIMITED**  
ROYAL MAIL LINE OF STEAMERS

Para Plymouth y Londres

El hermoso vapor de rápida marcha

**RUAPEHU**

de 4.163 toneladas y 3.600 caballos efectivos, saldrá de este puerto de Santa Cruz de Tenerife, el día 19 de Junio. Admite 18 pasajeros de 1.<sup>a</sup> y 6 de 2.<sup>a</sup>

Agentes,  
HAMILTON Y COMPAÑIA.

Tiene hueco para 180 toneladas de carga.

**CHARGEURS RÉUNIS**

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

Para Lóndres, Dunkerque y el Havre

Saldrá de este puerto el día 18 de Junio, el vapor

**PAMPA**

Admite pasajeros y carga, y á flete corrido para Hamburgo

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de este puerto el día 20 de Junio, el hermoso vapor

**PARANA**

Admite carga y pasajeros, y á flete corrido para Rosario de Santa Fé.

**LINEA POSTAL Á LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA**  
El vapor

**Ville de Pernambuco**

llegará á este puerto el 15 del corriente y saldrá el mismo día para Dakar, —Konakry—Sierra Leona—Grand Bassam—Cotonou—San Thomé—Libreville —Loango y Loanda.

Agentes,  
HARDISSON HERMANOS

**MILWAUKEE**

Cerveza Americana  
LA MEJOR QUE SE BEBE

Esta acreditada y riquísima cerveza se halla de venta en el almacén de Miranda hermanos, Castillo núm. 3

**DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS**

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó 6 DÍAS según la naturaleza del que usa el

**CALLICIDA ESCRIVA**

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA

Frasco 6 reales

Depósito central: J. ESCRIVÁ FERNANDO VII núm. 7.—Barcelona,  
Véndese en las farmacias de esta Capital.

**DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS**

**¿TENEIS TOS?**

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

**PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER**

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

EN STA. CRUZ DE TENERIFE: RODRÍGUEZ NUÑEZ

DE VENTA

en todas las farmacias y droguerías